

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 11 de julio de 2019

Número 1.779

Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones

Sesión (001/2019/055), constitutiva, celebrada el viernes, 5 de julio de 2019

Presidencia de D. Francisco Javier Ramírez Caro

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Francisco Javier Ramírez Caro (por delegación de la Presidencia del Pleno, de fecha 4 de julio de 2019).

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Marta María Higuera Garrobo, don Ignacio Murgui Parra, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Pilar Sánchez Álvarez y don Pablo Soto Bravo.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, doña María Cayetana Hernández de la Riva, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Vox: don Fernando Martínez Vidal.

* * * *

Se abre la sesión a las once horas y treinta minutos.

Página 3

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Constitución de la Comisión.

Página	3
– Intervención del Sr. Secretario.	

Punto 2.- Elección de Presidente y de Vicepresidente Primero y Segundo.

Página	3
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Soto Bravo, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Cea Quintana.	
– Votación y elección de la Presidencia y de las Vicepresidencias.	

Finaliza la sesión a las once horas y treinta y dos minutos.

Página	3
--------------	---

(Se abre la sesión a las once horas y treinta minutos).

El Presidente: Señores concejales, bienvenidos a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, la última del día y por eso no la menos importante.

Toma la palabra el secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión constitutiva de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, sesión 1/2019/55, convocada para hoy viernes, 5 de julio de 2019, a sus once horas y treinta minutos a celebrar en la Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4 de Madrid. Preside don Francisco Javier Ramírez Caro.

Punto 1.- Constitución de la Comisión.

El Secretario General: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, que prevé, efectivamente, como al comienzo de cada mandato, acordará el Pleno la creación de las comisiones permanentes teniendo en cuenta la estructura de la Junta de Gobierno Local y la organización de la Administración municipal.

Lo hemos venido diciendo toda la mañana, una vez más para que quede constancia, se ha entregado a todos los miembros de la comisión, nombrados por resolución del presidente del Pleno de 2 de julio de 2019, un dossier que resume las acciones a desarrollar en esta sesión y que por economía se dan por leídos.

Entiendo, a la vista de los que estamos presentes, que existe quorum suficiente y que se cumplen los requisitos previstos en la ley y concretamente en el artículo 118 del Reglamento Orgánico del Pleno para tener por válidamente constituida esta comisión, y así constará en acta, lo que nos permite pasar al punto número 2 del orden del día.

(Queda constituida la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones).

Punto 2.- Elección de Presidente y de Vicepresidentes Primero y Segundo.

El Presidente: De conformidad con el artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno, cada comisión tendrá un presidente y un vicepresidente, en esta ocasión se elegirá también una vicepresidenta segunda para dar mayor seguridad a las comisiones de este ámbito, que serán elegidos entre sus miembros por la propia comisión en sesión constitutiva y nombrados posteriormente por la Presidencia del Pleno.

Para proceder a la elección, los portavoces de los grupos municipales han manifestado con carácter previo a la celebración de esta sesión que son candidatos los siguientes concejales: Presidencia,

Loreto Sordo Ruiz, del Grupo Municipal Popular; Vicepresidencia primera, Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid; Vicepresidencia segunda, Cayetana Hernández de la Riva, Grupo Municipal Partido Popular.

A la vista de lo anterior, la Presidencia solicitará posiciones en bloque.

¿Grupo Municipal Vox?

El Concejales del Grupo Municipal Vox, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Presidenta del Distrito de Barajas y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** A favor.

El Presidente: Finalizadas las votaciones por unanimidad, queda la comisión constituida: Presidencia, Loreto Sordo Ruiz, del Grupo Municipal del Partido Popular; Vicepresidencia primera, Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid; Vicepresidencia segunda, Cayetana Hernández de la Riva, Grupo Municipal del Partido Popular.

Muchas gracias.

(Efectuada la elección para la Presidencia y las Vicepresidencias, resultan elegidos como Presidenta de la Comisión, doña Loreto Sordo Ruiz, como Vicepresidente primero, don Ignacio Murgui Parra y como Vicepresidenta segunda, doña María Cayetana Hernández de la Riva, por unanimidad de los 14 miembros presentes.

La Presidenta y los Vicepresidentes elegidos serán nombrados por el Presidente del Pleno, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 117 del Reglamento Orgánico del Pleno).

* * * * *

El Presidente: Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y dos minutos).